

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



Código:
11928

\$ 12,600,000.00 MXN

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!

Lomas Quebradas - Oportunidad que no se repetirá / Opportunity

Calle: ÉBANO **Col:** Lomas Quebradas,
La Magdalena Contreras, Ciudad de México

COMENTARIOS DEL VENDEDOR

Una oportunidad que no se repetirá. Mira este ubicadísimo terreno de 804 m2 en Lomas Quebradas. Tiene uso de suelo habitacional, propio para 3 niveles de construcción, 50% mínimo de área libre y densidad R (una vivienda por cada 500 metros de terreno). Superficie máxima de construcción de 1,205.75. Dos viviendas permitidas. Atención desarrolladores e inversionistas: esta es una excelente oportunidad que no puedes dejar pasar. Llámanos al 552 690 1748 y conócelo. MM REALTY MÉXICO An opportunity that will not be repeated. Look at this very well located 804 m2 plot of land in Lomas Quebradas. It has a residential land use, suitable for 3 levels of construction, 50% minimum free area and density R (one house for every 500 meters of land). Maximum construction area of 1,205.75. Two houses allowed. Attention developers and investors: this is an excellent opportunity that you cannot miss. Call 552 690 1748 and schedule a visit. MM REALTY MEXICO. EasyBroker ID: EB-GR8271

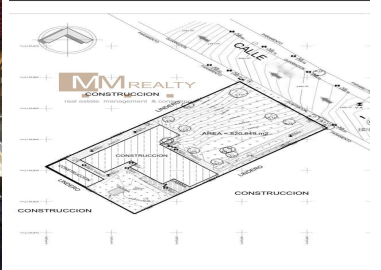
 0  0   0.00  

DATOS DEL VENDEDOR

Nombre: elisa@mmrealty.com.mx

Teléfono: 552 690 1748

¡ENCONTRAMOS EL LUGAR PERFECTO PARA TI!



Información General

Cuenta Catastral

Dirección

Calle y Número:
Colonia:
Código Postal:
Superficie del Predio: 804 m²

LOMAS CERRADAS
10000

Ubicación del Predio

Predio Seleccionado

Zonificación

Uso del Suelo	Niveles:	Altura:	Nº de Niveladas:	Superficie Máxima de Construcción (Cajita a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Ver tabla de usos	3	5.00	0	2100	2

*VERIFICACION E INFORMACION NO PRODUCE EFECTOS JURIDICOS. La consulta y obtención de esta información no constituye autorización, permiso o licencia para el uso de suelo. Para contar con el documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado.

ZONIFICACION

Se Certifica, que de acuerdo al DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS DEL DISTRITO FEDERAL, aprobada por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de enero de 2005, para efectos de obligatoriedad y cumplimiento por parte de particulares y autoridades, determina que al predio o inmueble de referencia se aplica la zonificación H350R (Habitacional, 3 niveles máximo de construcción, 50% mínimo de área libre y densidad: R = Una vivienda cada 500.0 m² de terreno, Superficie Máxima de Construcción: 1,265.75 m², Número máximo de viviendas permitidas: 2).

USOS DEL SUELO

Habitacional Unifamiliar, Habitacional Plurifamiliar, Cafeterías y cines de vigilancia, Representaciones oficiales, diplomáticas y consulares, estatales o gubernamentales, Guarderías, jardines de niños y escuelas para niños alipicos y centros de desarrollo infantil (permisibles en todos los niveles), Estacionamientos públicos, privados y personas (solo se permitirán en planta baja en la zonificación H), Planta de tratamiento de agua residual (de acuerdo al proyecto), 1- Los usos que no están señalados en esta tabla, se sujetarán al procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, 2- Los equipamientos públicos señalados, quedan sujetos a lo dispuesto por el Art. 8º Fracción IV de la Ley de Desarrollo Urbano del DF, así como las disposiciones aplicables sobre bienes inmuebles públicos.

www.pinmx.com